

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-00613-00

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY.
Bucaramanga, Agosto 9 de 2021



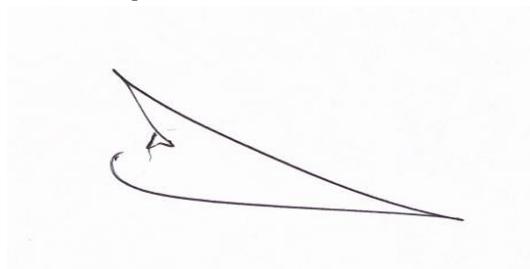
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Agosto nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

1)- DEL recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesta contra el auto de Julio 16 de 2021 dictado dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por BANCO DE BOGOTÁ contra MIGUEL ANGEL GUALDRON SANCHEZ, se ordena correr traslado por el término de dos días.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA.
JUEZ.

TRASLADO. TÉRMINO DOS DÍAS. VENCE AGOSTO 12 DE 2021 4 P.M.
Bucaramanga, Agosto 10 de 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL
ESTADO QUE SE FIJA HOY: AGOSTO 10 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA